

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIA 2021

MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2022**

CDVC-SOFP – 07

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE
LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA”**

VIGENCIA 2021

MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores

CLAUDIA MARCELA MONDRAGÓN COBO

RODRIGO HERNÁN MONTOYA TRONCOSO

JOSÉ OSCAR MERCHÁN MEDINA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	10
3.2.1. Gestión presupuestal	11
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	15
3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto	17
3.2.1.4. Gestión contractual	18
3.2.2. Gestión financiera	19
3.2.2.1. Estados financieros	19
3.2.2.2. Indicadores financieros	21
3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO	23
3.4. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS	23
4. ANEXOS	24
4.1. RELACIÓN DE HALLAZGOS	24
4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	25
4.3. ANALISIS DERECHO DE CONTRADICCIÓN	26
4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	27

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctor.
MARTÍN ALFONSO MEJÍA LONDOÑO
Alcalde Municipal

Señores
CONCEJO MUNICIPAL
Calima El Darién, Valle del Cauca
Presente

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2021

Respetado Dr. Martín Alfonso, Señores Concejo Municipal:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación Especial de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el **Municipio de Calima El Darién**, a través del **Sistema Integral de Auditoría SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios**, herramientas que permiten la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental Colombiana conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria No. 003 de enero 7 de 2020, en lo pertinente y aplicable y específicamente en la

ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso.

Rendición y revisión de la cuenta.

Teniendo en cuenta la información rendida a través del Sistema Integral de Auditoria SIA, de las plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, se analizaron los siguientes procesos:

GESTION PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, excepto en cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno nacional vigentes.

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, practicó Actuación Especial de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al **Municipio de Calima El Darién**, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; por lo cual se emite un **Concepto Favorable**.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	88,2	0,3	26,47
Calidad (veracidad)	85,3	0,6	51,18
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			87,6
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

El resultado de la evaluación, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP es de **4.71**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos y gastos permiten emitir un concepto u opinión (rubros evaluados del presupuesto de ingreso Impuesto Predial Unificado, e Impuesto de Industria y Comercio y del gasto apropiación de Gastos de Personal, y Gastos Generales) es **Sin Salvedades**.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2021, en las cuales el concepto sobre las cuentas evaluadas (del activo Propiedad, Planta y Equipo, Otros Activos; del pasivo Cuentas por Pagar y Provisiones), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021; en las cuales el concepto sobre las cuentas evaluadas fue **Sin Salvedades**.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

Teniendo en cuenta el concepto **Favorable** sobre la cuenta, el resultado del Control Fiscal Interno Contable, la opinión del presupuesto y la opinión sobre los Estados Financieros, **Fenece la cuenta** de la vigencia 2021, del **Municipio de Calima El Darién**, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: ***"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."*** Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, y la Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021, *"Por medio de la cual se unifica, se ajusta, se prescriben los métodos, la forma y los términos para la rendición de la cuenta, la presentación de informes y se reglamenta su revisión"* en la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se estableció un (1) hallazgo Administrativo con incidencia Sancionatoria.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en el hallazgo detectado, validado y dado a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali,



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez Director Operativo de Control Fiscal

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2022, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2021.

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por la entidad en el aplicativo CHIP, es de **4,71**, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable de la entidad.

Se comprobó que la entidad rindió la información en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico, en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2021 de **87,6**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10,00**, mientras que en suficiencia alcanzó **26,47**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **51,18**, evidenciando debilidades que no afectaron el análisis de la misma. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	88,2	0,3	26,47
Calidad (veracidad)	85,3	0,6	51,18
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			87,6
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN

Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 2.1

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Contralorías y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

INGRESOS 2021			
SIA Contralorías		CHIP (CUIPO)	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
34.899.103.713	32.870.169.553	34.899.103.713	32.870.169.552

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario)
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

GASTOS 2021			
SIA Contralorías		CHIP (CUIPO)	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO
34.899.103.713	29.630.690.643	34.899.102.715	29.630.690.644

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario)
Elaboró: Equipo Auditor

Analizados los anteriores cuadros, se observa coherencia en los saldos en el presupuesto de ingresos y gastos del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico.

- **Ejecución de ingresos**

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2021, se ejecutó en el 94% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$24.904.247.763, representan el 76% de participación en donde los ingresos tributarios \$6.479.093.930, con un 20%, las transferencias \$16.405.799.153, el 49%, como se muestra en el siguiente cuadro 5:

CUADRO 5

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	2021			
		Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
1	TOTAL INGRESOS	34.899.103.713	32.870.169.553	94%	100%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	26.950.105.177	24.904.247.763	92%	76%
1.1.1	TRIBUTARIOS	8.263.019.810	6.479.093.930	78%	20%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	5.390.469.810	4.442.802.931	82%	14%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	1.200.000.000	726.679.971	61%	2%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	648.000.000	731.148.000	113%	2%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	1.024.550.000	578.463.028	56%	2%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	2.194.747.095	2.019.354.679	92%	6,1%
1.1.2.1	Tasas	173.406.062	197.936.183	114%	1%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	11.063.375	8.457.386	76%	0%
1.1.2.3	Contribuciones			0%	0%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	2.010.277.658	1.812.961.110	90%	6%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	16.492.338.272	16.405.799.153	99%	49,9%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	1.239.839.176	1.252.736.641	101%	3,8%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.198.002.859	1.198.002.859	100%	4%
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.198.002.859	1.198.002.859	100%	4%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación			0%	0%
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	41.836.317	54.733.782	131%	0%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	41.836.317	54.733.782	131%	0%
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento			0%	0%
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Funcionamiento	0	0	0%	0%
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	15.252.499.096	15.153.062.513	99%	46%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	13.328.964.412	13.113.165.327	98%	40%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	7.439.429.960	7.455.108.081	100%	23%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	387.568.143	387.568.143	100%	1%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	4.576.991.532	4.576.991.532	100%	14%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	750.466.009	750.466.002	100%	2%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	1.509.243.195	1.509.243.193	100%	5%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	215.161.081	230.839.211	107%	1%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	5.265.623.452	5.034.147.246	96%	15%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	623.911.000	623.910.000	100%	2%

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	2021			
		Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	1.923.534.684	2.039.897.186	106%	6%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal			0%	0%
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión			0%	0%
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	7.948.998.536	7.965.921.790	100%	24,2%
1.2.1	Recursos del Balance	3.838.609.813	3.838.609.813	100%	11,7%
1.2.1.2	Superávit Fiscal	3.838.609.813	3.838.609.813	100%	12%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas	0	0	0%	0%
1.2.2	Recursos de Crédito	4.094.511.287	4.094.511.287	100%	12,5%
1.2.2.1	Interno	4.094.511.287	4.094.511.287	100%	12%
1.2.2.2	Externo	0	0	0%	0%
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	15.877.436	32.800.690	207%	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario)
Elaboró: Equipo Auditor

- **Comportamiento de ingresos vigencias 2020 - 2021**

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2021, presentó una variación positiva del 32%, con respecto al 2020, como se muestra en el siguiente cuadro 6:

CUADRO 6

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2020 - 2021		
		Presupuesto Ejecutado 2020	Presupuesto Ejecutado 2021	% Variación
1	TOTAL INGRESOS	\$ 24.989.428.201	\$ 32.870.169.553	32%
1,1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 23.187.603.623	\$ 24.904.247.763	7%
1.1.1	TRIBUTARIOS	\$ 6.008.655.162	\$ 6.479.093.930	8%
1.1.1.1	Impuesto Predial Unificado	\$ 3.648.650.156	\$ 4.442.802.931	22%
1.1.1.2	Impuesto de Industria y Comercio	\$ 717.796.708	\$ 726.679.971	1%
1.1.1.3	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	\$ 545.215.000	\$ 731.148.000	34%
1.1.1.4	Otros Ingresos Tributarios	\$ 1.096.993.298	\$ 578.463.028	-47%
1.1.2	NO TRIBUTARIOS	\$ 1.835.084.092	\$ 2.019.354.679	10%
1.1.2.1	Tasas	\$ 78.419.023	\$ 197.936.183	152%
1.1.2.2	Multas y Sanciones	\$ 7.604.647	\$ 8.457.386	11%
1.1.2.3	Contribuciones			0%
1.1.2.4	Otros No Tributarios	\$ 1.749.060.422	\$ 1.812.961.110	4%
1.1.3	TRANSFERENCIAS	\$ 15.343.864.369	\$ 16.405.799.153	7%
1.1.3.1	Transferencias para Funcionamiento	\$ 1.003.715.804	\$ 1.252.736.641	25%
1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	\$ 961.746.551	\$ 1.198.002.859	25%
1.1.3.1.1.1	S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	\$ 961.746.551	\$ 1.198.002.859	25%
1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación			0%
1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	\$ 41.969.253	\$ 54.733.782	30%
1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	\$ 41.969.253	\$ 54.733.782	30%

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2020 - 2021		
		Presupuesto Ejecutado 2020	Presupuesto Ejecutado 2021	% Variación
1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento			0%
1.1.3.1.3	Otras Transferencias para Funcionamiento	\$ 0	\$ 0	0%
1.1.3.2	Transferencias para Inversión	\$ 14.340.148.565	\$ 15.153.062.513	6%
1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	\$ 12.408.726.790	\$ 13.113.165.327	6%
1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	\$ 6.688.929.473	\$ 7.455.108.081	11%
1.1.3.2.1.1.1	Educación	\$ 376.643.719	\$ 387.568.143	3%
1.1.3.2.1.1.2	Salud	\$ 4.340.695.489	\$ 4.576.991.532	5%
1.1.3.2.1.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 595.018.738	\$ 750.466.002	26%
1.1.3.2.1.1.4	Propósito General - Forzosa Inversión	\$ 1.232.495.238	\$ 1.509.243.193	22%
1.1.3.2.1.1.5	Otras del S.G.P.	\$ 144.076.289	\$ 230.839.211	60%
1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	\$ 5.088.222.039	\$ 5.034.147.246	-1%
1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	\$ 631.575.278	\$ 623.910.000	-1%
1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	\$ 1.931.421.775	\$ 2.039.897.186	6%
1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal			0%
1.1.3.2.4	Otras Transferencias para Inversión			0%
1,2	INGRESOS DE CAPITAL	\$ 1.801.824.579	\$ 7.965.921.790	342%
1.2.1	Recursos del Balance	\$ 1.394.390.400	\$ 3.838.609.813	175%
1.2.1.2	Superávit Fiscal	\$ 1.394.390.400	\$ 3.838.609.813	175%
1.2.1.3	Cancelación de Reservas	\$ 0	\$ 0	0%
1.2.2	Recursos de Crédito	\$ 350.000.000	\$ 4.094.511.287	1070%
1.2.2.1	Interno	\$ 350.000.000	\$ 4.094.511.287	1070%
1.2.2.2	Externo	\$ 0	\$ 0	0%
1.2.3	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	\$ 57.434.179	\$ 32.800.690	-43%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario)
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, entre otros aspectos significativos, se destaca que:

La entidad registró un presupuesto definitivo de ingresos en el 2020 de \$24.989.428.201 y en el 2021 de \$32.870.169.553, aumentando en \$7.880.741.351, con una variación positiva del 32%, con respecto al 2020.

Ingresos tributarios

Impuesto Predial Unificado: La entidad percibió ingresos en el 2020, de \$3.648.650.156, y en el 2021 de \$4.442.802.931, registrando un aumento de \$794.152.775, con una variación positiva del 22%, con respecto al 2020.

Impuesto de Industria y Comercio: La entidad percibió ingresos en el 2020, de \$717.796.708, y en el 2021 de \$726.679.971, registrando un incremento de \$8.883.263, con una variación positiva del 1%, con respecto al 2020.

- **Indicador de dependencia**

El indicador de dependencia de las transferencias del Gobierno central y Departamental de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el municipio, y la participación que tiene sobre estos, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 7
GRADO DE DEPENDENCIA

CONCEPTO	2020	2021
Ingresos	\$ 23.187.603.623	\$ 24.904.247.763
Transferencias Departamentales, Nacionales	\$ 14.340.148.565	\$ 16.405.799.153
Indicador	61,84%	65,88%

Fuente: SIA Contralorías
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2021, el municipio dependió de las transferencias nacionales y departamentales; que representa el 65,88% de sus ingresos corrientes, al compararlo con el 2020 aumento en un 4,03%.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 85%, en funcionamiento el 96% en el servicio de la deuda el 92% y el 82% en la Inversión.

El mayor porcentaje de participación en los gastos, se concentra en el grupo de inversión con el 74%, los gastos de funcionamiento con el 24%, y el servicio de la deuda el 2%, respectivamente, como se muestra en el siguiente cuadro 8:

CUADRO 8

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	2021			
		Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
2	GASTOS TOTALES	\$ 34.899.103.713	\$ 29.630.690.643	85%	100%
2,1	FUNCIONAMIENTO	\$ 7.444.523.719	\$ 7.168.772.745	96%	24%
2.1.1	Gastos de Personal	\$ 3.455.341.290	\$ 3.427.110.618	99%	12%
2.1.2	Gastos Generales	\$ 831.685.942	\$ 809.873.397	97%	3%
2.1.3	Transferencias	\$ 3.157.495.457	\$ 2.931.788.730	93%	10%
2.1.3.1	Pensiones	\$ 197.292.736	\$ 197.292.736	100%	1%
2.1.3.2	A Fonpet	\$ 60.475.711	\$ 60.475.711	100%	0%
2.1.3.4	A Organismos de Control	\$ 461.993.645	\$ 445.367.667	96%	2%
2.1.3.4.1	Personería	\$ 136.278.900	\$ 134.732.912	99%	0%
2.1.3.4.2	Concejo	\$ 325.714.745	\$ 310.634.755	95%	1%

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	2021			
		Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución	% Participación.
2.1.3.5	Otras Transferencias	\$ 2.437.733.365	\$ 2.228.652.616	91%	8%
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	\$ 1.030	\$ 0	0%	0%
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento	\$ 0	\$ 0	0%	0%
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 630.379.629	\$ 578.262.104	92%	2%
2.2.1	Amortización	\$ 522.292.859	\$ 522.291.828	100%	2%
2.2.2	Intereses	\$ 108.086.770	\$ 55.970.276	52%	0%
2.3	GASTOS DE INVERSION	\$ 26.824.200.366	\$ 21.883.655.794	82%	74%
2.3.1	Educación	\$ 784.361.721	\$ 354.637.873	45%	1%
2.3.2	Salud	\$ 11.931.434.750	\$ 11.440.216.539	96%	39%
2.3.3	Agua Potable	\$ 1.794.391.593	\$ 1.389.785.494	77%	5%
2.3.4	Vivienda	\$ 591.486.079	\$ 0	0%	0%
2.3.5	Vías	\$ 2.126.445.844	\$ 1.723.264.873	81%	6%
2.3.6	Recreación y Deportes	\$ 269.283.360	\$ 185.154.950	69%	1%
2.3.7	Otros Sectores	\$ 9.326.797.019	\$ 6.790.596.065	73%	23%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	\$ 0	\$ 0	0%	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario)

Elaboró: Equipo Auditor

- Comportamiento de gastos vigencia 2020 - 2021**

El presupuesto de gastos de la vigencia 2021, presentó una variación positiva del 42%, con respecto al 2020, como se muestra en el siguiente cuadro 9:

CUADRO 9

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2020 - 2021		
		Presupuesto Ejecutado 2020	Presupuesto Ejecutado 2021	% Variación
2	GASTOS TOTALES	\$ 20.820.209.850	\$ 29.630.690.643	42%
2,1	FUNCIONAMIENTO	\$ 5.731.047.973	\$ 7.168.772.745	25%
2.1.1	Gastos de Personal	\$ 2.372.612.192	\$ 3.427.110.618	44%
2.1.2	Gastos Generales	\$ 399.024.234	\$ 809.873.397	103%
2.1.3	Transferencias	\$ 2.959.411.547	\$ 2.931.788.730	-1%
2.1.3.1	Pensiones	\$ 205.544.765	\$ 197.292.736	-4%
2.1.3.2	A Fonpet	\$ 39.846.237	\$ 60.475.711	52%
2.1.3.4	A Organismos de Control	\$ 350.156.545	\$ 445.367.667	27%
2.1.3.4.1	Personería	\$ 131.160.768	\$ 134.732.912	3%
2.1.3.4.2	Concejo	\$ 218.995.777	\$ 310.634.755	42%
2.1.3.5	Otras Transferencias	\$ 2.363.864.000	\$ 2.228.652.616	-6%
2.1.4	Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento		\$ 0	0%
2.1.5	Otros Gastos de Funcionamiento			0%
2,2	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 654.927.045	\$ 578.262.104	-12%
2.2.1	Amortización	\$ 647.509.372	\$ 522.291.828	-19%

CONCEPTO	NOMBRE DE CONCEPTO	Variación 2020 - 2021		
		Presupuesto Ejecutado 2020	Presupuesto Ejecutado 2021	% Variación
2.2.2	Intereses	\$ 7.417.673	\$ 55.970.276	655%
2.3	GASTOS DE INVERSION	\$ 14.434.234.833	\$ 21.883.655.794	52%
2.3.1	Educación	\$ 279.874.821	\$ 354.637.873	27%
2.3.2	Salud	\$ 10.670.773.352	\$ 11.440.216.539	7%
2.3.3	Agua Potable	\$ 855.499.379	\$ 1.389.785.494	62%
2.3.4	Vivienda	\$ 17.224.000	\$ 0	-100%
2.3.5	Vías	\$ 836.455.296	\$ 1.723.264.873	106%
2.3.6	Recreación y Deportes	\$ 113.552.332	\$ 185.154.950	63%
2.3.7	Otros Sectores	\$ 1.660.855.653	\$ 6.790.596.065	309%
2.3.8	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión			0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO, categoría única de información del presupuesto ordinario)
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, entre otros aspectos significativos, se destaca que:

La entidad registró un presupuesto definitivo de gastos en el 2020 de \$20.820.209.850, y en el 2021 de \$29.630.690.643, aumentando en \$8.810.480.793,10, con una variación positiva del 42%, con respecto al 2020.

Gastos de Funcionamiento

Gastos de Personal: La entidad ejecuto gastos en el 2020, de \$2.372.612.192, y en el 2021 de \$3.427.110.618, registrando un aumento de \$1.054.498.425,85, con una variación positiva del 44%, con respecto al 2020.

Gastos Generales: La entidad ejecuto gastos en el 2020, de \$399.024.234, y en el 2021 de \$809.873.397, registrando un aumento de \$410.849.163,55, con una variación positiva del 103%, con respecto al 2020.

Servicio de la Deuda: El municipio para la vigencia auditada tuvo comportamiento, de pago en amortización de \$522.291.828, y de Intereses, Comisiones y Otros por \$55.970.276, con una variación negativa del 12%, con respecto al 2020.

3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

Del acuerdo No 004 de junio 07 del 2020, se adoptó el plan de desarrollo territorial, 2020-2023, para el municipio de Calima el Darién valle del cauca, denominado así **"Somos Alianza Para Un Calima El Darién Sostenible Y Emprendedor"**.

Se evidenció que el municipio presentó en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataformas SIA Contralorías de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, el Formulario PA_CDVC (plan de acción), este es un elemento de control que

evidencia el grado de cumplimiento de las metas y los resultados de la gestión de la entidad durante la vigencia rendida, en donde se observó un porcentaje de ejecución del 72%, como se muestra en el siguiente cuadro 10:

CUADRO 10

Línea estratégica	Promedio de % Ejecutado
PACTO 1 Somos Alianza por un Calima el Darién con Inclusión Social Paz y Equidad	78%
PACTO 1 Somos Alianza por un Calima El Darién con Inclusión Social Paz y Equidad	66%
PACTO 2 Somos alianza por el emprendimiento y desarrollo económico de nuestra región	0%
PACTO 3 Somos Alianza por la gestión de lo público.	66%
PACTO 4 Somos alianza por la descentralización desarrollo local y la defensa medio ambiente	100%
PACTO 4 Somos Alianza por la Descentralización Desarrollo Local y la Defensa del Medio Ambiental	0%
PACTO SOCIAL 2. Somos Alianza por el Emprendimiento y Desarrollo Económico de nuestra Región.	47%
PACTO SOCIAL 3. Somos Alianza por la Gestión de lo Público.	77%
Total general	72%

Fuente: SIA Contralorías
Elaboró: Equipo Auditor

3.2.1.4. Gestión contractual

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2021, el Municipio, reportó en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataforma SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 186 contratos por \$5.808.299.047, distribuidos así:

CUADRO 11

Modalidad Contratación	Cantidad Contratación	Valor Inicial	Adición	Reducción	Valor Final
Contratación Directa	154	\$ 4.301.448.144	\$ 0	\$ 3.000.000	\$ 4.298.448.144
Licitaciones Públicas	1	\$ 634.494.222	\$ 0	\$ 0	\$ 634.494.222
Mínima Cuantía	28	\$ 383.726.761	\$ 0	\$ 0	\$ 383.726.761
Selección Abreviada	3	\$ 491.629.920	\$ 0	\$ 0	\$ 491.629.920
Total general	186	\$ 5.811.299.047	\$ 0	\$ 3.000.000	\$ 5.808.299.047

Fuente: SIA Observa
Elaboró: Equipo Auditor

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2021, el municipio de Calima el Darién Valle del Cauca, reportó en el Sistema Integral de

Auditoría SIA, plataforma SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 186 contratos por \$5.808.299.047, en la información confrontada en la entidad, se evidenció un total de 240, contratos por \$8.428.147.616,99, evidenciándose una diferencia en la cantidad de los contratos y valores reportados de la contratación, por \$58.234.903, que equivalen a 54 contratos.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada al Sistema Integral de Auditoría SIA, plataforma SIA Contralorías y otros medios, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2021, la administración afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 12

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS				
VIGENCIAS 2020 - 2021				
Concepto	Vigencia 2020	Vigencia 2021	2020 - 2021	
			Variación %	Participación
ACTIVO				
CORRIENTE	\$ 13.779.676.546	\$ 35.252.478.028	155,83%	27%
NO CORRIENTE	\$ 105.123.497.819	\$ 96.451.433.310	-8,25%	73%
TOTAL ACTIVO	\$ 118.903.174.365	\$ 131.703.911.338	10,77%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	\$ 908.172.841	\$ 5.719.315.012	529,76%	8%
NO CORRIENTE	\$ 68.645.792.403	\$ 68.867.946.217	0,32%	92%
TOTAL PASIVO	\$ 69.553.965.244	\$ 74.587.261.229	7,24%	100%
PATRIMONIO				
CAPITAL FISCAL	\$ 26.613.327.860	\$ 26.613.327.860	0,00%	47%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 24.848.556.981	\$ 27.984.694.480	12,62%	49%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 3.279.541.951	\$ 8.003.388.301	144,04%	14%
GANANCIAS O PERDIDAS POR PLAN	-\$ 5.392.217.671	-\$ 5.484.760.533	1,72%	-10%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 49.349.209.121	\$ 57.116.650.109	15,74%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 118.903.174.365	\$ 131.703.911.338	10,77%	

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS				
VIGENCIAS 2020 - 2021				
Concepto	Vigencia 2020	Vigencia 2021	2020 - 2021	
			Variación %	Participación
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 23.505.395.213	\$ 36.089.277.737	53,54%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	\$ 0	\$ 0	0,00%	0%
GASTOS OPERACIONALES	\$ 20.357.583.120	\$ 28.726.060.836	41,11%	80%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	\$ 3.147.812.093	\$ 7.363.216.901	133,92%	20%
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 374.074.876	\$ 77.553.160	-79,27%	
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 242.345.018	\$ 103.278.277	-57,38%	133%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	\$ 131.729.858	-\$ 25.725.116	-119,53%	-33%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ 3.279.541.951	\$ 7.337.491.784	123,74%	20%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP
Elaboró: Equipo Auditor

Los Activos del municipio, en la vigencia 2021 fueron de \$ 131.703.911.338, con un aumento del 10,77% con respecto al 2020, donde el Activo Corriente con \$ 35.252.478.028, creció en un 155%, el cual estableció el 27% del Activo; los Activos No Corrientes con \$96.451.433.310, disminuye en 8,25%, estableciendo el 73% del total de los activos de la vigencia 2021.

El total del Pasivo de la vigencia 2021 se estableció en \$74.587.261.229, aumentando en un 7,24% con respecto a la vigencia anterior, los Pasivos Corrientes con \$5.719.315.012, aumentándose en un 5,29% estableciendo el 8% del total de los pasivos, mientras que los Pasivos No Corrientes \$68.867.946.217, presentando un aumento del 0,32%, constituyendo el 92% del total de los pasivos de la vigencia 2021.

En la vigencia 2021, el Patrimonio fue de \$57.116.650.109, aumentando un 15,74% con relación al 2020, el Capital Fiscal es de \$26.613.327.860, constituyendo el 47% del patrimonio y el resultado del ejercicio fue de \$8.003.388.301, el cual estableció un 14% del Patrimonio.

En el estado de situación financiera del municipio al 31 de diciembre de 2021, se examinaron selectivamente las cuentas en lo pertinente de los Activos como fue la cuenta Propiedad, Planta y Equipo por \$37.558.709.268, que representa el 29%, del total de los activos, disminuyéndose en un 0,81% con respecto a la vigencia anterior.

Igualmente se hizo análisis de la cuenta Otros Activos por \$12.455.894.339, que representa el 9,46%, del total de los activos, creciéndose un 5,57%, esta cuenta está compuesta por las cuentas anticipos entregados, activos intangibles y otros derechos y garantías.

Se analizó las Cuentas por Pagar \$4.824.614.191, que representa el 7,40%, del total de los pasivos, decreciendo en un 42,95% con respecto a la vigencia 2020, las cuales están discriminadas en adquisición de bienes y servicios y servicios nacionales, transferencias por pagar, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retención en la fuente y otras cuentas por pagar.

Además, se analizó la cuenta Provisiones por \$2.320.946.466, donde se observó que no presentó comportamiento con respecto a las vigencias 2020 y 2021.

3.2.2.2. Indicadores financieros

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

CUADRO 13

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2021					
Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Indicador		Activo Corriente / Pasivo Corriente	Indicador	
\$ 35.252.478.028	\$ 5.719.315.012	\$ 29.533.163.015	\$ 35.252.478.028	\$ 5.719.315.012	6,16
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total	Indicador		Pasivo Total / Patrimonio	Indicador	
\$ 74.587.261.229	\$ 131.703.911.338	0,57	\$ 74.587.261.229	\$ 57.116.650.109	1,31
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo Corriente / Pasivo Total	Indicador		Pasivo No Corriente / Pasivo Total	Indicador	
\$ 5.719.315.012	\$ 74.587.261.229	0,08	\$ 68.867.946.217	\$ 74.587.261.229	0,92

Fuente: SIA Contralorías, CHIP
Elaboró: Equipo Auditor

Capital de Trabajo:

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades, es el dinero que le queda a la entidad para operar, como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2021, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con recursos de \$29.533.163.015, que le permitirán tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.

Liquidez Corriente:

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes y su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2021 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba el municipio, disponía de \$6,16, pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

Nivel de Endeudamiento:

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2021, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0,57, que han sido financiados por los bancos, proveedores o terceros.

Apalancamiento:

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma, si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2021, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$1,31.

Endeudamiento a corto plazo:

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

Para la vigencia 2021, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0,08.

Endeudamiento a largo plazo:

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2021, por cada peso que la entidad adeudaba a largo plazo le pertenecía el \$0,92.

3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento de la rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2020, el cual fue suscrito en enero de 2022, a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, comprende de un (1) hallazgo, a el cual se le efectuó el seguimiento correspondiente, observandose que esta acción de mejoramiento se esta cumpliendo.

3.4. ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor, no se presentaron denuncias ciudadanas.

4. ANEXOS

4.1. RELACIÓN DE HALLAZGOS

1. Hallazgo Administrativo con incidencia Sancionatoria

Condición:

Durante el periodo comprendido de 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, el Municipio de Calima el Darién Valle del Cauca, reportó en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataforma SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 186 contratos por \$5.808.299.047, en la información confrontada en la entidad, se evidenció un total de 240, contratos por \$8.428.147.616,99, evidenciándose una diferencia en la cantidad de los contratos y valores reportados de la contratación, por \$58.234.903, que equivalen a 54 contratos, en donde se observó debilidades en su reporte.

Criterio y fuente de criterio:

La aplicabilidad parcial de los preceptos de la Ley 87 de 1993, Artículo 4º. Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021. Artículo 5º, 6º

Causa:

Deficiencias en los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas.

Efecto:

Incertidumbre sobre la realidad de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitando suficiencia y calidad de la información reportada.

4.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor	Identificación en el Informe
1. Administrativos	1		
2. Fiscales			
3. Presunta connotación disciplinaria			
4. Presunta connotación penal			
5. Sancionatorio	1		
6. Beneficios del Control Fiscal			

Fuente: Informe Consolidado
 Elaborado: Equipo auditor

4.3. ANALISIS DERECHO DE CONTRADICCIÓN

1. Hallazgo Administrativo con incidencia Sancionatoria

Condición:

Durante el periodo comprendido de 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, el Municipio de Calima el Darién Valle del Cauca, reportó en el Sistema Integral de Auditoria SIA, plataforma SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 186 contratos por \$5.808.299.047, en la información confrontada en la entidad, se evidenció un total de 240, contratos por \$8.428.147.616,99, evidenciándose una diferencia en la cantidad de los contratos y valores reportados de la contratación, por \$58.234.903, que equivalen a 54 contratos, en donde se observó debilidades en su reporte.

Criterio y fuente de criterio:

La aplicabilidad parcial de los preceptos de la Ley 87 de 1993, Artículo 4º. Resolución Reglamentaria 005 del 7 de mayo de 2021. Artículo 5º, 6º

Causa:

Deficiencias en los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas.

Efecto:

Incertidumbre sobre la realidad de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitando suficiencia y calidad de la información reportada.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

La entidad no dio respuesta al informe preliminar

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

El hallazgo se deja en firme, porque la entidad no dio respuesta al informe preliminar

4.4. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

FORMATO REPORTE DE BENEFICIOS					
Director o subdirector:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS				
Sujeto de Control:	Municipio de Calima El Darién Valle del Cauca				
Fecha de Evaluación:	19 de agosto de 2022				
BENEFICIOS:					
NOMBRE DEL CAMBIO LOGRADO:					
Aplicación de los mecanismos de seguimiento y control por parte de los responsables del proceso de rendición de cuentas					
Controles administrativos y la aplicación de herramientas tecnológicas para medir, reconocer y revelar la totalidad de los hechos económicos.					
ACCION DE LA CUAL SE DERIVA EL CAMBIO: Auditoria especial de la revisión de la cuenta de la vigencia 2020.					
MOMENTOS DEL BENEFICIO:					
Antes	<input type="checkbox"/>	Durante	x	Después	<input type="checkbox"/>
MAGNITUD DEL CAMBIO: los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.					
Conceptos		Valor estimado		TOTAL	
Recuperaciones:					
Subtotal Recuperaciones (1)					
Ahorros:					
		\$			
Subtotal Ahorros (2)		\$		\$	
Totales (1) + (2)		\$		\$	
ATRIBUTOS DEL CAMBIO (Cualitativo)					
Que los registros contables estén ajustados a las directrices de la Contaduría General de la Nación.					
SOPORTE(S)					
Informe.					
RESPONSABLE: Equipo de Auditoria					
Subdirectora:	LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS				
Cargo:	Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial				
Fecha del reporte:	19 de agosto de 2022				